



Comunicado No 79

Nación ajusta cronograma de colocación de títulos TES para regular liquidez de la economía

- *El Ministerio de Hacienda y Crédito Público anunció una modificación al cronograma de emisión de Títulos de Tesorería (TES) para regular la liquidez de la economía durante septiembre, aumentando el monto de las subastas semanales desde \$300 mil millones hasta \$500 mil millones.*

Bogotá, 4 de septiembre de 2014 (COMH). El Ministerio de Hacienda anunció que la Junta Directiva del Banco de la República ha solicitado al Gobierno Nacional un ajuste al cronograma de subastas de Títulos de Tesorería (TES) Clase B para regular la liquidez de la economía.

Dicho cambio consiste en el aumento del monto de las subastas semanales desde \$300 mil millones hasta \$500 mil millones durante septiembre de 2014, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 268 de la Ley 1450 de 2011.

La necesidad de ajustar el mecanismo de emisión de TES Clase B para regular la liquidez de la economía por parte del Banco de la República se determinó con base en las proyecciones monetarias para el presente mes.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1485 de 2011, los TES para regular la liquidez de la economía no tendrán efectos presupuestales, toda vez que el Gobierno Nacional constituirá en el Banco de la República un depósito al mismo plazo de la emisión.

(Fin)